



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

EL ROYO

El Pleno del Ayuntamiento de El Royo (Soria), con fecha 31 de enero de 2019, aprobó inicialmente el Presupuesto General Municipal correspondiente al ejercicio 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 del R.D.L. 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 R.D. 500/1990, de 20 abril, el expediente y la documentación preceptiva se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio, a efectos de examen y reclamaciones.

Se considerará definitivamente aprobado, si transcurrido el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

El Royo, 5 de febrero de 2019.– El Alcalde, José Raúl Gómez Lamuedra.

245

BOPSO-17-11022019